Vengo en designar Embajador de España en la República de Guatemala a don Juan López-Dóriga Pérez.

Dado en Madrid, a 1 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE DEFENSA

17313 ORDEN DEF/3213/2004, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco como Jefe del Estado Mayor Permanente en el Cuartel General de la Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), Florencia (Italia).

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo el cese como Jefe del Estado Mayor Permanente en el Cuartel General de la Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), Florencia (Italia), al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco.

Este cese es con efectos de 15 de noviembre de 2004.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17314 ORDEN TAS/3214/2004, de 22 de septiembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico (5/04) convocado por Orden TAS/2208/2004, de 8 de junio.

Convocado por Orden TAS/2208/2004, de 8 de junio (Boletín Oficial del Estado del 6 de julio de 2004) concurso específico

(5/04) para la provisión de puestos de trabajo para grupos A y B vacantes en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Orden en los Centros Directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado							Puesto de cese				Datos del solicitante			
Núm. ord.	Núm. plz.	Nombre centro directivo. Denominación del puesto	NI	GP	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	GR.
1	1	Gabinete del Minis- tro. Gabinete del Ministro. Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	4685906	Jefe Sección tipo I.	24	TS	Madrid.	López López, Beatriz.	0081920968A1604	1604	24
2	1	Subsecretaría. S. G. de Obras y Patrimo- nio. Jefe Área Pro- yectos y Obras.	28	A	Madrid.	4727897	Jefe Sección Proyectos y Obras.	24	TS	Madrid.	Esteban Martín, Francisco J.	0284676113A1001	1001	
3	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindi- cal. Jefe Área.	28	A	Madrid.	3357504	Subdirector provincial.	26	TS	Ávila.	Cuvillo Silos, Fernando del.	3121167813A1604	1604	27
4	1	Subsecretaría. S. G. Planificación y Coordinación Infor- mática. Consejero Técnico adjunto Subdirector.	28	A	Madrid.	3134917	Consejero Técnico.	28	TS	Madrid.	Beriso Gómez- Escalonilla, Pilar.	5068663346A1166	1166	28